

El separatismo catalán, opción minoritaria

MADRID, 20 (INFORMACIONES).

LAS aspiraciones de Cataluña son una constante desde principios del siglo XVIII y se mantienen en la actualidad con toda su fuerza; sin embargo, las demandas de una descentralización y autogobierno por parte de los catalanes han ido siempre acompañadas por un profundo sentido de solidaridad con el resto de España», manifestó anoche en el Club Siglo XXI don Juan Antonio Samaranch en el transcurso de la conferencia que pronunció sobre «Cataluña solidaria».

El señor Samaranch, tras hacer un breve recorrido a través de la historia catalana, señaló que «de la síntesis histórica se puede concluir que la reivindicación de un régimen autonómico para Cataluña ha sido una constante en la historia, y que el separatismo nunca ha sido en Cataluña más que la opción de una minoría extremista sin auténtico arraigo popular».

Más adelante comentó que «son catalanes todos los que viven y trabajan en Cataluña y tengan voluntad de serlo; independientemente, existe el hecho de que Cataluña es la obra común de los catalanes y de los hijos de las restantes regiones españolas que

viven en ella y el concurso de todos es imprescindible».

«Cataluña no explota al resto de España —dijo a continuación—. A título de ejemplo puede decirse que el monto total de gasto realizado por la Administración del Estado en Cataluña (43.967 millones de pesetas en 1973), es muy inferior a la participación de la región catalana a la Hacienda estatal (104.826 millones de pesetas en 1973)».

Para finalizar, dijo que la reinstauración del Estatuto de 1932, «pedida por parte de las fuerzas políticas catalanas, constituye no sólo la simple derogación de una ley de 1938, sino también, y he aquí el problema fundamental, pone en cuestión la propia fórmula monárquica de España, dado que el Estatuto de 1932 se basaba en la constitución de la II República, incompatible con la del actual Estado español».

«Confirmo asimismo que el proyecto de Estatuto de la región, aprobado por el voto favorable de la mayoría de los miembros del Consejo, se elevará al Gobierno para que en el plazo de dos meses lo presente a las Cortes para su discusión. Y agregó: «La restauración de la Generalidad sin una previa consulta popular, como lo serán las elecciones del 15 de junio, es imposible de obtener».